

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9378** *TINTORERÍA GANTZ BROS, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 22/11, de Autos n.º 333/10, a instancia de Antonia Gil González contra Tintorería Gantz Bros, S.L., en la que con fecha 29 de marzo de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Tintorería Gantz Bros, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 31.140,02 euros más 5.293,80 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Malaga, 29 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110022534-1